

Barcelona, a 25 de marzo de 2015

**A la Junta de Gobierno del ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE BARCELONA,**

Muy señores nuestros:

Como auditores del ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE BARCELONA, hemos procedido a auditar las cuentas anuales individuales de dicha Entidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, pendientes de formulación por la Junta de Gobierno de la misma. Nuestro trabajo se encuentra prácticamente finalizado, quedando pendientes los siguientes procedimientos de auditoría:

- Revisión de acontecimientos posteriores.
- Obtención de la carta de manifestaciones y de las cuentas anuales individuales formuladas por la Junta de Gobierno.

Como ustedes conocen, las conclusiones de nuestro trabajo y nuestra opinión de auditoría será la contenida en los informes de auditoría que emitiremos una vez finalizados los aspectos anteriores.

De acuerdo con su solicitud les informamos que, si desde la fecha de esta carta hasta la fecha de la emisión del informe de auditoría no ocurre ningún hecho que pueda afectar a las citadas cuentas anuales o fueses necesario revelar en el informe de auditoría, éstos se redactarán en los siguientes términos:

***“Informe de auditoría independiente de cuentas anuales***

*A la Junta de Gobierno del ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE BARCELONA, por encargo de la Junta de Gobierno:*

***Informe sobre las cuentas anuales***

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales del ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE BARCELONA que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.*

## Audiaxis

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

2. *La Junta de Gobierno del Colegio es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE BARCELONA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.*

### Responsabilidad del auditor

3. *Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.*
4. *Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error.*

*Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.*

*Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.*

## Audiaxis

### Opinión

5. *En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE BARCELONA a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.”*

Esta comunicación se realiza para el conocimiento y uso de la Junta de Gobierno y, por consiguiente, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad. Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pudieran necesitar.

Por último, queremos dar las gracias a la Gerencia y al personal del ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE BARCELONA, por la ayuda y cooperación que nos han prestado durante nuestro trabajo.

Les saludamos atentamente.

En Barcelona, a 25 de marzo de 2015

**AUDIAXIS AUDITORES**



---

NOELIA ACOSTA SÁNCHEZ  
Socia-Auditora de Cuentas



**BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>% variación</u>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>				
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>				
	5			
Aplicaciones informáticas		146.512,69	119.786,48	22,3%
Aplicaciones en curso		-	2.040,00	-100,0%
Amortización acumulada		-106.334,02	-91.838,37	15,8%
		40.178,67	29.988,11	34,0%
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>				
	6			
Terrenos y bienes naturales		662.733,39	662.733,39	0,0%
Construcciones (oficina Ali Bei)		652.474,76	652.474,76	0,0%
Togas y utillaje		19.702,11	19.702,11	0,0%
Instalaciones		48.176,01	47.380,71	1,7%
Mobiliario		250.590,93	247.490,43	1,3%
Equipos informáticos		297.594,93	286.364,70	3,9%
Amortización acumulada		-580.814,59	-557.560,96	4,2%
Deterioro de valor inmov.material		-865.808,15	-865.808,15	0,0%
		484.649,39	492.776,99	-1,6%
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A L.P</b>				
	8 y 9.a)			
Participaciones en capital		2.193,69	2.193,69	0,0%
Fondos de inversión y depósitos		3.338.531,26	3.119.412,46	7,0%
		3.340.724,95	3.121.606,15	7,0%
<b>TOTAL</b>		3.865.553,01	3.644.371,25	6,1%
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>				
<b>DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>				
	8 y 9.a)			
Cuotas colegiales pendientes		161.620,50	162.062,73	-0,3%
Deudas colegiados ejercientes y no ejerc.		25.680,67	22.361,77	14,8%
Generalitat, deudora por actuaciones y compensación T.Ofici	9.b)	631.794,87	656.604,76	-3,8%
Generalitat, deudora por subvención designa T.Ofici	9.b)	84.744,94	132.930,84	-36,2%
Deudores contenciosos jurídicos		16.802,33	16.802,33	0,0%
Deudores dudoso cobro		-41.330,24	-19.352,49	113,6%
H.P deudora Imp.Sdades.	12	37.354,35	32.091,06	16,4%
		916.667,42	1.003.501,00	-8,7%
<b>PERIODIFICACIONES A C.P</b>				
Gastos pagados anticipadamente		1.779,06	1.779,06	0,0%
		1.779,06	1.779,06	0,0%
<b>EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS</b>				
Caja		1.288,60	1.877,04	-31,3%
Bancos		559.169,08	539.468,56	3,7%
		560.457,68	541.345,60	3,5%
<b>TOTAL</b>		1.478.904,16	1.546.625,66	-4,4%
<b><u>TOTAL ACTIVO</u></b>		<b>5.344.457,17</b>	<b>5.190.996,91</b>	<b>3,0%</b>



**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>	<i>Notas</i>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>	<b><u>% variación</u></b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	11			
Patrimonio		86.245,27	86.245,27	0,0%
Fondo Social		3.931.646,22	3.872.908,86	1,5%
Resultado ejercicio		192.688,67	58.737,36	228,1%
		<u>4.210.580,16</u>	<u>4.017.891,49</u>	4,8%
<b>AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR</b>				
Activos financieros disponibles para la venta	9.a)	78.526,94	3.309,72	2272,6%
		<u>78.526,94</u>	<u>3.309,72</u>	2272,6%
<b>TOTAL</b>		4.289.107,10	4.021.201,21	6,7%
 <b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>				
 <b>PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	9.a) y 12			
Pasivos por impuesto diferido		31.576,98	1.103,24	2762,2%
		<u>31.576,98</u>	<u>1.103,24</u>	2762,2%
 <b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>				
 <b>DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	8 y 10.a)			
Mutualidad contencioso		53.836,27	53.836,27	0,0%
Procuradores colegiados acreedores por Torn d'Ofici	9.b)	631.794,87	656.604,76	-3,8%
Proveedores		48.191,30	41.867,38	15,1%
Remuneraciones pdtes. pago		63.338,48	58.106,16	9,0%
H.Pública acreedora IVA	12	836,53	916,47	-8,7%
H.Pública acreedora IRPF	12	188.662,41	295.684,14	-36,2%
Organismos Seguridad Social	12	22.892,16	21.371,52	7,1%
Otras deudas		2.195,45	5.374,14	-59,1%
Ingresos anticipados		2.011,00	24.917,00	-91,9%
Fianzas		10.014,62	10.014,62	0,0%
		<u>1.023.773,09</u>	<u>1.168.692,46</u>	-12,4%
<b>TOTAL</b>		1.055.350,07	1.169.795,70	-9,8%
 <b><u>TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO</u></b>		<b>5.344.457,17</b>	<b>5.190.996,91</b>	3,0%



## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	<i>Notas</i>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	4.g) y 13.a)			
Cuota repercusión servicios		786.227,62	908.654,79	-13,5%
Cuota fija ejercientes		719.817,64	693.676,16	3,8%
Cuotas no ejercientes		26.640,00	15.660,00	70,1%
Derechos nuevas colegiaciones		5.000,00	35.000,00	-85,7%
		1.537.685,26	1.652.990,95	-7,0%
<b>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	13.b)			
Comisiones		59.225,55	60.000,65	-1,3%
Ventas libros, agendas y aranceles		7.753,70	13.835,11	-44,0%
Actos Sant lu		5.510,00	5.790,00	-4,8%
Ingresos sustituciones agosto		56.873,60	55.999,25	1,6%
Ingresos por multas y tasas		46.078,00	16.690,00	176,1%
Fotocopias y otros servicios		105.297,86	87.254,77	20,7%
Gestión Consell		5.000,00	5.000,00	0,0%
Ingresos por formación		78.860,00	2.720,00	2799,3%
Ingresos diversos		5.566,10	1.652,74	236,8%
Ingreso póliza asistencia sanitaria		373.936,95	377.431,30	-0,9%
Compensación gasto de gestión T.O.	13.b)	181.656,72	182.552,93	-0,5%
		925.758,48	808.926,75	14,4%
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	13.c)			
Sueldos		-751.645,18	-776.102,69	-3,2%
Indemnizaciones		-40.000,00	-6.000,00	566,7%
Seguridad Social		-213.296,58	-215.952,83	-1,2%
Otros gastos sociales		-10.837,44	-11.424,70	-5,1%
		-1.015.779,20	-1.009.480,22	0,6%
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>				
<b>Gastos Generales</b>				
Rentings		-25.786,07	-24.113,94	6,9%
Reparaciones y mantenimiento		-20.782,67	-21.586,91	-3,7%
Asesoría Laboral		-7.115,60	-5.048,26	41,0%
Auditoría cuentas	13.d)	-5.534,00	-15.365,15	-64,0%
Asesoría fiscal		-5.464,46	-5.393,54	1,3%
Primas seguros		-4.092,96	-2.308,28	77,3%
Material oficina		-33.985,94	-42.073,70	-19,2%
Fotocopias		-26.894,81	-22.534,70	19,3%
Franqueo		-1.216,10	-2.925,28	-58,4%
Suscripciones y libros jurídicos		-2.363,35	-2.516,88	-6,1%
Limpieza		-25.622,32	-25.524,52	0,4%
Mensajería y transportes		-3.399,31	-5.605,48	-39,4%
Locomoción		-2.464,58	-3.004,00	-18,0%
Telefonía y comunicaciones		-38.318,97	-38.780,35	-1,2%
Suministros		-3.691,47	-3.316,32	11,3%
Cuota Consejo		-100.890,00	-96.518,11	4,5%
Cuota Consell e Intercolegial		-69.516,00	-41.212,00	68,7%
Prorratio IVA		-95.793,65	-93.607,39	2,3%
Servicios bancarios		-3.344,60	-1.158,81	188,6%
Gastos diversos y dietas		-8.492,00	-5.034,75	68,7%
Publicidad y RR.PP.		-29.401,96	-24.904,42	18,1%
Internet,web,servidor cloud		-28.074,81	-14.006,78	100,4%
Gastos Junta Gobierno		-24.912,71	-25.222,11	-1,2%
Gestión archivo		-12.368,90	-14.870,17	-16,8%
Dotación insolvencias		-21.977,75	-	
Tributos (IBI Ali Bei)		-2.520,13	-2.666,88	-5,5%
		-604.025,12	-539.298,73	12,0%



		<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>% variación</u>
<b>Servicios colegiados</b>				
Asesoramiento jurídico		-23.873,33	-37.740,32	-36,7%
Otros servicios profesionales		-30.758,80	-21.637,85	42,2%
Actos Sant lu		-30.504,26	-31.936,01	-4,5%
Actos 500 aniversario		-	-3.120,00	-100,0%
Servicios colegiales		-17.410,01	-17.457,81	-0,3%
Sustituciones agosto		-41.250,00	-43.350,00	-4,8%
Calendarios		-2.127,00	-1.881,07	13,1%
Agendas Colegiales y libros		-11.009,68	-15.923,80	-30,9%
Formación		-64.732,00	-10.100,65	540,9%
		<u>-221.665,08</u>	<u>-183.147,51</u>	21,0%
<b>Pólizas colectivas</b>				
Asistencia sanitaria		-416.871,40	-422.971,08	-1,4%
		<u>-416.871,40</u>	<u>-422.971,08</u>	-1,4%
<b>TOTAL</b>		<b>-1.242.561,60</b>	<b>-1.145.417,32</b>	<b>8,5%</b>
<b>AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>				
Amortizaciones	5 y 6	-37.749,28	-34.821,39	8,4%
<b>DETERIOROS Y PÉRDIDAS</b>				
Inmovilizado material	6	-	-312.438,48	100,0%
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>167.353,66</b>	<b>-40.239,71</b>	<b>-515,9%</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>				
Rendimientos fondos inversión		26.319,16	148.862,60	-82,3%
Otros ingresos financieros		1.587,72	785,65	102,1%
	9.a)	<u>27.906,88</u>	<u>149.648,25</u>	-81,4%
<b>DET. Y RESULT. POR ENAJENA. EN INSTRUM. FINANCIEROS</b>				
Pérdidas en instrumentos financieros	9.a)	-2.571,87	-50.671,18	100,0%
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>25.335,01</b>	<b>98.977,07</b>	<b>-74,4%</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>192.688,67</b>	<b>58.737,36</b>	<b>228,1%</b>
<b>IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	12.b)	0,00	0,00	0,0%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b><u>192.688,67</u></b>	<b><u>58.737,36</u></b>	<b>228,1%</b>

**ILUSTRE COLEGIO**  
**DE PROCURADORES DE LOS**  
**TRIBUNALES DE BARCELONA**

**Cuentas anuales abreviadas**  
**al 31 de diciembre de 2014**  
**junto con el informe de auditoría**



## CONTENIDO

Informe de auditoría independiente de las cuentas anuales del ejercicio 2014.

Balances de situación abreviados a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Estados abreviados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Memoria abreviada del ejercicio 2014.

Formulación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014.



## Memoria abreviada

### 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE BARCELONA (en adelante, el Colegio) es una corporación de derecho público de carácter profesional, dotada de personalidad jurídica propia y con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de las finalidades públicas y privadas que le son propias. En su condición de corporación de derecho público, el Colegio está sujeto al régimen de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas en todo aquello referente al ejercicio de las funciones públicas atribuidas por la Ley.

El Colegio tiene como finalidad esencial velar para que la actuación de sus personas colegiadas responda a los intereses y a las necesidades de la sociedad en relación con el ejercicio profesional de la procura y, especialmente, garantizar el cumplimiento de la buena práctica y de las obligaciones deontológicas de la profesión y la protección de los intereses de las personas usuarias y consumidoras de los servicios profesionales. También tiene como finalidad la ordenación, la representación y la defensa de la profesión y de los intereses profesionales de las personas colegiadas.

De conformidad con lo anterior, son finalidades del Colegio:

- a) La formación profesional permanente de los procuradores.
- b) El control deontológico y la aplicación del régimen disciplinario en garantía de la sociedad.
- c) La colaboración efectiva en el funcionamiento correcto, la promoción y la mejora de la Administración de la Justicia.
- d) La representación institucional de la procura y la defensa de los derechos y de los intereses profesionales de sus colegiados.

El domicilio social radica en la calle Ali Bei, nº 29, bajos 1ª de Barcelona.

El Colegio está constituido por sus actuales colegiados y por los que, sucesivamente, reuniendo las condiciones exigidas por las disposiciones legales vigentes para ser procurador de los tribunales y las que se establezcan en el Estatuto del Colegio, hayan obtenido su incorporación.

Los colegiados son:

- a) Procuradores en ejercicio.
- b) Procuradores no ejercientes.



### Memoria abreviada

Un detalle del movimiento de altas y bajas de colegiados a lo largo del ejercicio 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	2014	2013
<b>Colegiados al inicio del ejercicio</b>	<b>601</b>	<b>572</b>
Alta colegiados	42	51
Baja colegiados	36	22
<b>Colegiados al final del ejercicio</b>	<b>607</b>	<b>601</b>

## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Colegio, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y en las disposiciones legales en materia contable obligatorias con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y resultados de la empresa, considerando en determinados aspectos el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el cual se aprueba el Plan General de Contabilidad de Fundaciones y Asociaciones sujetas a la legislación catalana.

El Colegio actúa de intermediario entre el Consell de Col·legis de Procuradors dels Tribunals de Catalunya, que es quién ha firmado un Acuerdo de Colaboración con el Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya, que entre otros puntos recoge la asistencia jurídica gratuita, y sus procuradores colegiados que son quienes realmente han prestado el servicio. El concepto de “Generalitat, deudora por actuaciones y compensación Torn d’Ofici” corresponde al importe pendiente de cobrar por el Colegio por este concepto (ver nota 9.b). Así mismo, en el epígrafe “Deudas a corto plazo” del balance de situación adjunto se registra el importe pendiente de pago del Colegio por este concepto a sus procuradores colegiados (ver nota 10.a).

Las citadas cuentas han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio y se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.



## Memoria abreviada

### **b) Principios contables**

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

### **c) Cuentas anuales**

De acuerdo con la legislación vigente, el Colegio presenta sus cuentas anuales según el modelo abreviado.

### **d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta de Gobierno del Colegio.

En las cuentas anuales del Colegio correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2014 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno del Colegio para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles así como su deterioro, y la clasificación a efectos de presentación de las inversiones financieras en función de su finalidad y su valoración posterior.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.



### Memoria abreviada

### 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Junta de Gobierno del Colegio propondrá a la Asamblea General la siguiente distribución de resultados:

	Euros	
	2.014	2.013
<b>Base de reparto:</b>		
Beneficio del ejercicio	192.688,67	58.737,36
<b>Distribución:</b>		
Fondo Social	192.688,67	58.737,36

### 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios y normas de valoración utilizados para la preparación de las cuentas anuales adjuntas son los siguientes:

#### a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año a un test de deterioro.

- El "software" adquirido figura por los costes incurridos y se amortiza linealmente durante el periodo de cinco años en que está prevista su utilización. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La amortización de los elementos de las inmovilizaciones intangibles se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal de un 25% anual.



## Memoria abreviada

### b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza a su coste de adquisición, que incluye todos los gastos adicionales directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos, incluyendo los gastos financieros que fueran directamente atribuibles a la adquisición del activo, siempre que requieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. De dicho coste de adquisición se deduce la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Por el contrario, los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se imputan a pérdidas y ganancias.

La amortización de los elementos de las inmovilizaciones materiales se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, aplicando los siguientes coeficientes anuales en función de la vida útil estimada:

	Coeficientes
Construcciones	2%
Mobiliario y utillaje	15%
Equipos para el proceso de información	25%

### c) Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

A la fecha de cierre del ejercicio, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se hace una estimación del importe recuperable de ese activo para determinar el importe de la pérdida por deterioro.

En el caso del importe recuperable, que es el mayor valor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso del activo, sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de pérdida por deterioro.

La actividad de la Entidad se realiza, principalmente, en la Ciudad de la Justicia de Barcelona, dónde tiene ubicados la gran mayoría de los trabajadores de la misma. Dicho espacio se corresponde a una cesión de uso del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya con la Entidad.



### **Memoria abreviada**

El edificio de la calle Ali Bey no concentra, tal y como hemos comentado, la actividad principal, sino que es un centro de gestión, y por tanto, la entidad considera que no es un centro generador de flujos de efectivo. Concretamente, y basándose en el Plan General de Entidades No Lucrativas, el inmovilizado material no generador de flujos de efectivos, a los efectos de cuantificar las pérdidas por deterioro de estos bienes, concreta que el valor en uso se calculará por referencia al coste de reposición.

Siendo el coste de reposición, el importe actual que debería pagarse si se adquiriese el activo con la misma capacidad o potencial de servicio. Por tanto, la Entidad realiza valoraciones de expertos independientes para concretar dicho valor, cuando tiene indicios de posibles deterioros.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, se revierten cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre el importe recuperable aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido si no se hubiera registrado el deterioro de su valor.

#### **d) Instrumentos financieros**

##### **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación y excluyendo los intereses devengados y no vencidos en el momento de la compra, que se registran de forma independiente.

Los activos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican como:

- Préstamos y partidas a cobrar: corresponde a créditos (comerciales o no comerciales) originados por la Entidad a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Cuando el vencimiento de estos activos es inferior a un año se valoran por su valor nominal. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto a su cobro.



### Memoria abreviada

- Activos financieros disponibles para la venta: Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles, incluyendo el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Su valoración posterior se realiza por su valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación, y los cambios en dicho valor se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo causa baja del balance o se deteriore, momento en el que así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

#### Deterioro de activos financieros

El importe recuperable de los activos financieros se calcula como el valor presente de los flujos futuros de tesorería estimados, descontados utilizando el tipo de interés efectivo original. Las inversiones a corto plazo no se descuentan.

Las pérdidas por deterioro correspondientes a estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, y revierten en el caso de que el incremento posterior del importe recuperable pueda ser relacionado de forma objetiva con un hecho ocurrido con posterioridad al momento en el que la pérdida por deterioro fue reconocida.

En todo caso, para determinar el valor estimado de realización, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En particular, la Entidad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permitan cubrir los saldos de clientes por ventas o prestaciones de servicios, de cierta antigüedad o en los que concurran circunstancias que permitan razonablemente su calificación como de dudoso cobro.





## Memoria abreviada

### *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, que corresponde al precio de la transacción menos los costes atribuibles.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los pasivos con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha del balance de situación se clasifican como corrientes, mientras que aquellos con vencimiento superior se clasifican como pasivos no corrientes

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, incluidos los débitos con las Administraciones Públicas, se valoran por su valor nominal.

### **e) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja y bancos y los depósitos y otros activos financieros con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición o constitución, siempre que no estén sujetos a variaciones significativas de valor por sus características intrínsecas.

### **f) Impuesto sobre beneficios**

El Colegio es una entidad parcialmente exenta, por lo que el gasto relativo a la cuota derivada del Impuesto sobre Sociedades, se ha calculado según las normas contenidas en el Capítulo XV del Título VII del RD Legislativo 4/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto por impuesto sobre beneficios de cada ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones que fiscalmente sean admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados.

En tal sentido, el impuesto corriente es el importe estimado a pagar o a cobrar, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance de situación.



### **Memoria abreviada**

El gasto por impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando este impuesto está relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

#### **g) Ingresos**

La entrada en vigor de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, supuso un cambio muy importante en la actividad de los colegios profesionales. La aplicación de esta Ley obligó a modificar el anterior sistema de financiación de la Entidad. El actual sistema se configura en base a dos tipos de cuotas:

- Cuota colegial fija: idéntica para todos los colegiados. Se basa en el concepto de que los colegiados deben contribuir al mantenimiento de los gastos de toda la infraestructura y actividad general del Colegio, sin diferencia por Delegaciones ya que se sigue un criterio de unidad territorial.
- Cuota de repercusión de costes de servicios: variable en función de la “utilización” de los servicios de actos de comunicación por parte de los colegiados, directamente relacionado con el número y la tipología de las demandas que presentan. Por ello, se ha establecido un baremo de procedimientos y su respectiva cuota en función de los costes, sin que tenga ninguna influencia la cuantía del procedimiento.

Ambas cuotas se pueden revisar anualmente para su adecuación a las modificaciones que se produzcan en los costes de las diferentes partidas.

#### **h) Indemnizaciones por despido**

Excepto en el caso de causa justificada, la Entidad está obligada a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, no existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.



**Memoria abreviada**

**5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle del movimiento del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2013 y 2014 es el siguiente:

	Euros						
	Saldo a 31.12.12	Altas	Traspaso	Saldo a 31.12.13	Altas	Traspaso	Saldo a 31.12.14
<b>Coste:</b>							
Aplicaciones informáticas	91.123,51	21.164,95	7.498,00	119.786,46	24.686,21	2.040,02	146.512,69
Aplicaciones en curso	9.538,02	-	-7.498,00	2.040,02	-	-2.040,02	-
<b>Amortización acumulada:</b>							
Aplicaciones informáticas	-83.049,70	-8.788,67	-	-91.838,37	-14.495,65	-	-106.334,02
<b>Saldo neto</b>	<b>17.611,83</b>			<b>29.988,11</b>			<b>40.178,67</b>

a) Elementos totalmente amortizados y en uso

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de los elementos del inmovilizado intangible completamente amortizados y todavía en uso es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Aplicaciones informáticas	84.655,29	73.678,27

**6.- INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle del movimiento del inmovilizado material durante los ejercicios 2013 y 2014 es el siguiente:



**Memoria abreviada**

	Euros				
	Saldo a 31.12.12	Altas	Saldo a 31.12.13	Altas	Saldo a 31.12.14
<b>Coste:</b>					
Terrenos	662.733,39	-	662.733,39	-	662.733,39
Construcciones	652.474,76	-	652.474,76	-	652.474,76
Instalaciones, utillaje y mobiliario	309.928,05	4.645,20	314.573,25	3.895,80	318.469,05
Otro inmovilizado	276.212,22	10.152,48	286.364,70	11.230,23	297.594,93
	1.901.348,42	14.797,68	1.916.146,10	15.126,03	1.931.272,13
<b>Amortización acumulada:</b>					
	-531.528,24	-26.032,72	-557.560,96	-23.253,63	-580.814,59
<b>Deterioro de valor:</b>					
Terrenos y construcciones	-553.369,67	-312.438,48	-865.808,15	-	-865.808,15
<b>Saldo neto</b>	<b>816.450,51</b>		<b>492.776,99</b>		<b>484.649,39</b>

a) Elementos totalmente amortizados y en uso

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de los elementos del inmovilizado material completamente amortizados y todavía en uso es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Instalaciones, utillaje y mobiliario	230.612,56	228.975,48
Otro inmovilizado	269.943,82	252.115,76
	500.556,38	481.091,24

b) Política de seguros

La política del Colegio es formalizar pólizas de seguros para cubrir los riesgos que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas, una vez registrado el deterioro de valor comentado en el punto siguiente, se considera por exceso.

c) Deterioro de valor

La Entidad solicitó una valoración de la sede social situada en la calle Ali Bei con la finalidad de conocer con la mayor exactitud el valor de mercado (ver nota 4.c).



### **Memoria abreviada**

Con fecha 25 de noviembre de 2013 la sociedad de peritaje Tasaciones Inmobiliarias, S.A. "TINSA", emitió un informe de valoración cuantificando el valor de la sede del Colegio en 449.400,00 euros, que respecto de la valoración contable que había a cierre de ejercicio 2012 supuso una corrección de valor adicional a la ya realizada, por importe de 312.438,48 euros, registrada en el epígrafe de "Deterioros y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2013 adjunta.

## **7.- INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Según se indica en el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por el Colegio, las actividades del mismo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio y tipo de interés).

### **a) Riesgo de crédito**

No afecta al Colegio.

### **b) Riesgo de liquidez**

La situación general de los mercados financieros, especialmente el mercado bancario, durante los últimos meses ha sido particularmente desfavorable para los demandantes de crédito. No obstante, dada la estructura financiera del Colegio, no le afecta este riesgo.

### **c) Riesgo de mercado**

#### Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Dado que el Colegio posee activos remunerados importantes y no es demandante de financiación, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes de las variaciones de tipo de interés.



Memoria abreviada

8.- ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Análisis por categorías

Activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de los activos financieros, excluidos el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, según normas de registro y valoración, es el siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Créditos	Derivados	Otros	Créditos	Derivados	Otros	
	2014	2013		2014	2013	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar	-	-		879.313,07	971.409,94	879.313,07	971.409,94
Activos disponibles para la venta	3.340.724,95	3.121.606,15		-	-	3.340.724,95	3.121.606,15
<b>Total</b>	<b>3.340.724,95</b>	<b>3.121.606,15</b>		<b>879.313,07</b>	<b>971.409,94</b>	<b>4.220.038,02</b>	<b>4.093.016,09</b>

Los activos financieros a largo plazo recogen a 31 de diciembre de 2014 y 2013 el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo”. Los activos financieros a corto plazo recogen a 31 de diciembre de 2014 y 2013 el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” excepto los saldos con las Administraciones Públicas.

Durante el presente ejercicio, no se han producido traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros.

Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de los pasivos financieros, según normas de registro y valoración, es el siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Derivados/Otros	
	2014	2013
Débitos y partidas a pagar	811.381,99	850.720,33
<b>Total</b>	<b>811.381,99</b>	<b>850.720,33</b>

Los pasivos financieros a corto plazo recogen a 31 de diciembre de 2014 y 2013 los epígrafes “Deudas a corto plazo”, excepto los saldos con las Administraciones Públicas.

Durante el presente ejercicio, no se han producido traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías de pasivos financieros.



**Memoria abreviada**

**b) Análisis por vencimientos**

Un detalle de los vencimientos de los activos financieros que posee el Colegio a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

<i>Activos financieros a 31 de diciembre de 2014</i>	Euros		
	2015	Otros	Total
Participaciones en capital	-	2.193,69	2.193,69
Fondos de inversión y depósitos	-	3.338.531,26	3.338.531,26
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	145.970,93	-	145.970,93
Generalitat, deudora por actuaciones y compensación T.Oficio	716.539,81	-	716.539,81
Deudores varios	16.802,33	-	16.802,33
	879.313,07	3.340.724,95	4.220.038,02

<i>Activos financieros a 31 de diciembre de 2013</i>	Euros		
	2014	Otros	Total
Participaciones en capital	-	2.193,69	2.193,69
Fondos de inversión y depósitos	-	3.119.412,46	3.119.412,46
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	165.072,01	-	165.072,01
Generalitat, deudora por actuaciones y compensación T.Oficio	789.535,60	-	789.535,60
Deudores varios	16.802,33	-	16.802,33
	971.409,94	3.121.606,15	4.093.016,09

El vencimiento de los activos financieros a largo plazo, no es posible detallarlo debido a que no tienen un vencimiento fijo, y a que dependerá de la estrategia de la Dirección. Considerando que la venta de éstos no se procederá en un escenario a corto plazo.

La totalidad de los pasivos financieros tienen vencimiento a corto plazo, es decir, en 2015, por lo que no procedemos a desglosarlo por vencimientos.



Memoria abreviada

9.- ACTIVOS FINANCIEROS

Un detalle de las partidas que componen este epígrafe del balance de situación adjunto, es el siguiente:

	Euros					
	Activo no corriente		Activo corriente		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
<b>Inversiones financieras:</b>						
Participaciones en capital	2.193,69	2.193,69	-	-	2.193,69	2.193,69
Fondo de inversión y depósitos	3.338.531,26	3.119.412,46	-	-	3.338.531,26	3.119.412,46
	<b>3.340.724,95</b>	<b>3.121.606,15</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.340.724,95</b>	<b>3.121.606,15</b>
<b>Cientes por ventas y prestación de servicios:</b>						
Cuotas colegiales pendientes	-	-	161.620,50	162.062,73	161.620,50	162.062,73
Deudas colegiados ejercientes	-	-	25.680,67	22.361,77	25.680,67	22.361,77
Deudores dudoso cobro	-	-	-41.330,24	-19.352,49	-41.330,24	-19.352,49
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>145.970,93</b>	<b>165.072,01</b>	<b>145.970,93</b>	<b>165.072,01</b>
<b>Otros deudores:</b>						
Generalitat, deudora por actuaciones y compensación T.Oficio (ver nota 10.b)	-	-	631.794,87	656.604,76	631.794,87	656.604,76
Generalitat, deudora por subvención designa	-	-	84.744,94	132.930,84	84.744,94	132.930,84
Torn d'Ofici	-	-	16.802,33	16.802,33	16.802,33	16.802,33
Deudores varios	-	-	733.342,14	806.337,93	733.342,14	806.337,93
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>879.313,07</b>	<b>971.409,94</b>	<b>4.220.038,02</b>	<b>4.093.016,09</b>
<b>Total</b>	<b>3.340.724,95</b>	<b>3.121.606,15</b>	<b>879.313,07</b>	<b>971.409,94</b>	<b>4.220.038,02</b>	<b>4.093.016,09</b>

a) Inversiones financieras

Una parte de los fondos de inversión y depósitos corresponden a la categoría de inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento y se valoran posteriormente a coste amortizado, y otra parte de ellos corresponden a activos disponibles para la venta, y se valoran posteriormente a valor razonable con cambios patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros				
	Saldo a 31.12.13	Altas	Bajas	Variación contra Patrimonio Neto (bruto)	Saldo a 31.12.14
<b>Coste:</b>					
Inversiones a largo plazo en instrumentos de patrimonio	2.193,69	-	-	-	2.193,69
Activos financieros disponibles para la venta	3.119.412,46	505.497,74	-408.273,89	121.894,95	3.338.531,26
<b>Saldo neto</b>	<b>3.121.606,15</b>				<b>3.340.724,95</b>





**Memoria abreviada**

	Euros				Saldo a 31.12.13
	Saldo a 31.12.12	Altas	Bajas	Variación contra Patrimonio Neto (bruto)	
<b>Coste:</b>					
Inversiones a largo plazo en instrumentos de patrimonio	2.193,69	-	-	-	2.193,69
Activos financieros disponibles para la venta	2.490.780,88	2.873.999,50	-2.138.337,10	-107.030,82	3.119.412,46
<b>Saldo neto</b>	<b>2.492.974,57</b>				<b>3.121.606,15</b>

La variación del valor razonable de activos financieros ha supuesto al cierre del ejercicio 2014, un incremento del patrimonio neto de 91.421,21 euros y de los pasivos por impuesto diferido de 30.473.74 euros.

Las variaciones de valor se realizan en base a las cotizaciones de los diferentes instrumentos financieros, preparadas por las sociedades de inversión gestoras de las mismas, a fecha de cierre de cada ejercicio.

Durante el ejercicio 2013, la Entidad procedió a dar de baja la práctica totalidad de las inversiones financieras que poseía a 31 de diciembre de 2012, para concentrar las mismas en diferentes sociedades de inversión. Este hecho supuso que obtuvieran rendimientos en dichas inversiones por importe de 148.862,60 euros y así mismo unas pérdidas por importe de 50.671,18 euros, ambos efectos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

**b) Otros deudores**

El concepto de “Generalitat, deudora por actuaciones y compensación Torn d’Ofici” corresponde al importe pendiente de cobrar del Colegio del Departament de Justicia de la Generalitat en el marco del Acuerdo de Colaboración que recoge la asistencia jurídica gratuita (ver nota 1 y 2.a).

En el epígrafe “Deudas a corto plazo” del balance de situación adjunto se registra el importe pendiente de pago del Colegio, por este mismo concepto, a sus procuradores colegiados (ver nota 10.a).



**Memoria abreviada**

**c) Deudores de dudoso cobro**

El movimiento del deterioro de créditos por operaciones comerciales durante el ejercicio 2013 y 2014 ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo a 31.12.2012	19.352,49
Dotación del ejercicio	-
Saldo a 31.12.2013	19.352,49
Dotación del ejercicio	21.977,75
<b>Saldo a 31.12.2014</b>	<b>41.330,24</b>

**10.- PASIVOS FINANCIEROS**

**a) Débitos y partidas a pagar**

Un detalle de las partidas que componen estos epígrafes del balance de situación adjunto, es el siguiente:

	Euros	
	Pasivo corriente	
	2014	2013
<b>Deudas a corto plazo</b>		
Mutualidad contencioso	53.836,27	53.836,27
Procuradores colegiados acreedores por T.Ofici (nota 9.b)	631.794,87	656.604,76
Proveedores	48.191,30	41.867,38
Remuneraciones pdtes. pago	63.338,48	58.106,16
Otras deudas	2.195,45	5.374,14
Ingresos anticipados	2.011,00	24.917,00
Fianzas	10.014,62	10.014,62
<b>Total</b>	<b>811.381,99</b>	<b>850.720,33</b>



**Memoria abreviada**

**11.- FONDOS PROPIOS**

Fondo Social

Por tratarse de una corporación de Derecho Público, el Colegio carece de Capital Social en el sentido mercantil de la cuenta.

No obstante, los movimientos durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, de cada partida del balance incluida bajo el epígrafe de Fondos Propios, son los indicados en el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjunto a las presentes cuentas anuales.

**12.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL**

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Euros					
	No corriente		Corriente			
	Saldo Acreedor		Saldo Deudor		Saldo Acreedor	
	31.12.14	31.12.13	31.12.14	31.12.13	31.12.14	31.12.13
Pasivos por impuesto diferido (nota 9.a)	31.576,98	1.103,24	-	-	-	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	836,53	916,47
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	-	188.662,41	295.684,14
Impuesto sobre Sociedades 2013	-	-	32.091,06	32.091,06	-	-
Impuesto sobre Sociedades 2014	-	-	5.263,29	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-	-	-	22.892,16	21.371,52
<b>Totales</b>	<b>31.576,98</b>	<b>1.103,24</b>	<b>37.354,35</b>	<b>32.091,06</b>	<b>212.391,10</b>	<b>317.972,13</b>

**a) Situación Fiscal**

De acuerdo con la legislación vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Entidad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que se halla sometida por el periodo legalmente no prescrito. En opinión de la dirección de la Entidad no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la eventual inspección de los mencionados ejercicios.



### Memoria abreviada

#### b) Obtención de la base imponible del impuesto

Las sociedades tienen la obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios determinados conforme la legislación fiscal están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

El Colegio por su naturaleza de colegio profesional se encuentra incluido dentro de las entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 9.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Según se establece en el apartado 2 del artículo 121 del mencionado Real Decreto Legislativo, la exención no alcanza a los rendimientos obtenidos por el ejercicio de explotación económica, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas de transmisiones patrimoniales diferentes a las declaradas específicamente exentas por el mismo artículo.

Debido al tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del ejercicio terminado del 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Euros	
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<b>Régimen fiscal entidades parcialmente exentas</b>		
- Ingresos tributables	642.203,76	753.669,53
- Gastos deducibles	-848.796,85	-1.037.533,90
Base imponible fiscal	-206.593,09	-283.864,37



### Memoria abreviada

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	Imputado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Base imponible fiscal	-206.593,09	-283.864,37
* Tipo impositivo	25%	25%
Gasto por impuesto sobre sociedades	-	-
- Retenciones y pagos a cuenta	5.263,29	32.091,06
Impuesto sobre sociedades a cobrar / (pagar)	5.263,29	32.091,06

El detalle de las diferencias temporales en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales, anticipado o diferido, es como sigue:

	Euros
	Diferencia temporal
<u>Bases imponibles negativas</u>	
2012	375.564,51
2013	283.864,37
2014	206.593,09
	866.021,97
<u>Deducción por donativos</u>	
2013	1.092,00
2014	912,59
	2.004,59
<b>Saldo a 31.12.14</b>	<b>868.026,56</b>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible, ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los dieciocho ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.



**Memoria abreviada**

**13.- INGRESOS Y GASTOS**

**a) Importe neto de la cifra de negocios**

El importe de las cuotas colegiales correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Cuota repercusión de costes de servicios	786.227,62	908.654,79
Cuotas ejercientes	719.817,64	693.676,16
Cuotas no ejercientes	26.640,00	15.660,00
Otros: derechos nuevas colegaciones...	5.000,00	35.000,00
	<b>1.537.685,26</b>	<b>1.652.990,95</b>

**b) Otros ingresos de explotación**

Dentro de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se registra el importe de la compensación por gastos de administración por designa efectuada (2,66 euros, tanto para el 2014 como para el 2013). En el año 2014 el Colegio ha percibido un total de 181.656,72 euros por este concepto (182.552,93 euros en el ejercicio anterior).

**c) Personal**

Un detalle del número medio de personas empleadas, distribuido por categorías profesionales, durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Promedio del ejercicio	
	2014	2013
Grupo 1	1	1
Grupo 3 Nivel 2	3	3
Grupo 4 Nivel 2	16	17
Grupo 5 Nivel 2	10	10
Grupo 6 Nivel 3	5	6
Grupo 7	1	1
	<b>36</b>	<b>38</b>



### Memoria abreviada

Un detalle de las cargas sociales a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Seguridad social a cargo de la empresa	213.296,58	215.952,83
Otros gastos sociales	10.837,44	11.424,70
	224.134,02	227.377,53

Dentro del epígrafe "Cargas Sociales" no se incluye ningún importe correspondiente a aportaciones y dotaciones para pensiones.

#### d) Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 por los servicios profesionales de auditoría, prestados por el auditor de cuentas, asciende a 12.765,00 y 12.763,00 euros, respectivamente. El auditor de cuentas no ha prestado otros servicios que los de auditoría durante el ejercicio 2014.

## 14.- INFORMACIÓN SOBRE LA JUNTA DE GOBIERNO

Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio no han percibido retribución alguna en concepto de sueldos y salarios durante los ejercicios 2014 y 2013.

El Colegio no posee obligación alguna en materia de pensiones, seguros de vida o a avales para sus miembros de la Junta de Gobierno o miembros de alta dirección, ni existen anticipos o créditos concedidos a los mismos, no habiéndose producido tampoco transacciones con ellos durante el ejercicio.



### Memoria abreviada

Un detalle de las transacciones realizadas con Consell de Col·legis de Procuradors dels Tribunals de Catalunya, para los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	Euros			
	Otros ingresos de explotación		Gasto de explotación	
	2014	2013	2014	2013
Cuotas para aportación a gastos generales	-	-	69.000,00	40.180,00
Cesión espacio y soporte gestión administrativa	5.000,00	5.000,00	-	-
	<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>69.000,00</b>	<b>40.180,00</b>

## 15.- LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS

A continuación se incluye la liquidación de los presupuestos de gastos e ingresos correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014:

	Euros			
	2013		2014	
	Presupuesto	Liquidación	Presupuesto	Liquidación
<b><u>Gastos / Obligaciones</u></b>				
Gastos generales	1.553.500	1.861.218	1.602.600	1.619.804
Servicios colegiales	190.900	183.148	183.000	221.665
Sedes colegiales	30.000	34.821	30.000	37.749
Sección previsión	450.000	422.971	430.000	416.871
	<b>2.224.400</b>	<b>2.502.158</b>	<b>2.245.600</b>	<b>2.296.090</b>
<b><u>Ingresos / Derechos</u></b>				
Derechos colegio	1.424.000	1.652.991	1.422.000	1.537.685
Otros ingresos	749.400	808.927	807.600	925.758
Ingresos financieros	51.000	98.977	16.000	25.335
	<b>2.224.400</b>	<b>2.560.895</b>	<b>2.245.600</b>	<b>2.488.779</b>





**Memoria abreviada**

**16.- ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES E INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

Durante el presente ejercicio la Entidad no ha adquirido inmovilizado material ni ha incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

En opinión de la dirección de la Entidad no existen contingencias, relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, que pudieran tener efecto significativo sobre el patrimonio y los resultados de la Entidad. Así como que no posee derechos de emisión de gases de efectos invernadero.

**17.- OTRA INFORMACIÓN**

**a) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre del mismo acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago de 60 días tanto para el ejercicio 2014 y como para el ejercicio 2013, se incluye en el cuadro siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	969.342,95	100,0%	921.017,77	87,8%
Resto	0,00	0,0%	0,00	0,0%
<b>TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO</b>	<b>969.342,95</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.048.671,16</b>	<b>100,00%</b>
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	0,0%	0,00	0,0%

**18.- HECHOS POSTERIORES**

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.



**Formulació de comptes anuals abreujades**

La Junta de Govern del IL·LUSTRE COLEGI DE PROCURADORS DE LOS TRIBUNALES DE BARCELONA, con fecha 26 de marzo de 2015 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, procede a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, las cuales vienen constituidas por:

- Balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2014
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014
- Estados de cambios abreviado en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014
- Memoria abreviada del ejercicio 2014

Decano- Presidente:

Excm. Sr. Ignacio López Chocarro

Vice-Decano:

Il·lm. Sr. Ramón Daví Navarro

Secretaria General:

Il·lm. Sra Eulalia Castellanos Llauger

Vice-Secretaria:

Il·lm. Sra. M<sup>a</sup> José Blanchar García

Tesorero:

Il·lm. Sr. Francisco Toll Musterós

Vocal Responsable Deontología:

Il·lm. Sr. Pedro Moratal Bohigues



**Formulació de comptes anuals abreujades**

La Junta de Govern del IL·LUSTRE COLEGI DE PROCURADORS DE LOS TRIBUNALES DE BARCELONA, con fecha 26 de marzo de 2015 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, procede a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, las cuales vienen constituidas por:

- Balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2014
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014
- Estados de cambios abreviado en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014
- Memoria abreviada del ejercicio 2014

Vocal de Cultura y Comunicación:

Il·lma. Sra. Montserrat Montal Gibert

Vocal 1º:

Il·lm. Sr. Francesc Ruiz Castel

Vocal 2º:

Il·lm. Sr. Jesús Millán Lleopart

Vocal 3º:

Il·lma. Sra. Carmen Riba Buyo

Vocal 4º:

Il·lm. Sr. Xavier Cots Olóndriz

Vocal 5º:

Il·lma. Sra. Carmen Cararach Gomar